



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
MARISCAL CÁCERES – SAN MARTIN

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 025 – 2013 – MPMC - J**

Juanjui, 11 de enero del 2013

**VISTO:**

El Informe N° 001 – 2012 – MPMC-J emitida por el Profesor Edwin Girano Fonseca Supervisor de los Proyectos Educativos de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, “Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”;

Que, el numeral 1 del Artículo 82º de la ley N° 27972, prescribe que: *Las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional las siguientes: 1. Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras.* La negrita y subrayado es agregado.

Que una de las formas de promover el desarrollo humano a nivel de los gobiernos locales es el impulso y apoyo al desarrollo de las actividades deportivas, como lo es el presente caso, por cuanto esta comuna provincial ha venido apoyando el desarrollo de los diferentes deportes tales como Atletismo, básquet, vóley, natación y futbol con importantes logros a nivel de la provincia, es por ello que debe reconocerse la labor de los docentes que apoyaron para conseguir estos logros en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2012;

Que, mediante el documento del visto el Profesor Edwin Girano Fonseca Supervisor de los Proyectos Educativos de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, hace llegar la relación de los docentes de la Institución Educativa N° 002 “Nicolás Guillermo Vásquez Linares”, que brindaron el apoyo en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2012, y Juegos Florales Escolares, según el siguiente detalle:

**Natacion Varones Campeones de la etapa regional Categoría A (10 – 12 años)**

**ENTRENADOR : Profesor Percy, LOZANO GOMEZ – DNI N° 42023791**

**DELEGADO : Profesor Deivis, VIENA HERNANDEZ – DNI N° 43042834**

Que, en ese orden de ideas resulta necesario emitir el presente acto administrativo reconociendo y felicitando a los docentes mencionados en los cuadros precedentes por su loable aporte a la educación y cultura de la provincia y por estas consideraciones, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.- RECONOCER Y FELICITAR** la labor de los docentes de la Institución Educativa N° 002 “Nicolás Guillermo Vásquez Linares” que a continuación se detalla, por su destacada participación en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2012, y Juegos Florales Escolares y en el apoyo a la educación, cultura y deporte de la Provincia de Mariscal Cáceres – Juanjui

**Natacion Varones Campeones de la etapa regional Categoría A (10 – 12 años)**

**ENTRENADOR : Profesor Percy, LOZANO GOMEZ – DNI N° 42023791**

**DELEGADO : Profesor Deivis, VIENA HERNANDEZ – DNI N° 43042834**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
MARISCAL CÁCERES – SAN MARTIN

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**Artículo 2º** TRANSCRIBIR el presente acto administrativo a la Gerencia Municipal, Institución Educativa N° 002 “Nicolás Guillermo Vásquez Linares”, interesados y demás órganos estructurados de la Municipalidad provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
MARISCAL CÁCERES – JUANJUI  
Reg. Paula S. Pinchi Tafur  
TENIENTE ALCALDE

